



## **New Jersey's Fourth Congressional District**

*Chair of the House global human rights subcommittee, Chair of the U.S. Helsinki Commission, Senior Member of the House Foreign Affairs Committee, Senior Member of the Western Hemisphere Subcommittee*

PARA DIFUSIÓN INMEDIATA

15 de Abril, 2015

Contacto: Jeff Sagnip (202) 225-3765

<http://chrissmith.house.gov>

# **Legislación Promoviendo Derechos Humanos en Cuba Presentada en la Cámara de Representantes**

## **En Seguimiento a Audiencia Sobre Abusos del Régimen Castro, Recientes Intentos de Normalizar Relaciones**

**WASHINGTON, D.C.** – Las violaciones de derechos humanos básicos en Cuba son el foco de un proyecto de ley bipartidista presentado por el **Congresista Chris Smith** (NJ-04), presidente del subcomité de Global de Derechos Humanos de la Cámara de Representantes y miembro veterano del Comité de Asuntos Exteriores de la Cámara de Representantes junto a la **Congresista Ileana Ros-Lehtinen** (FL-27), **Mario Díaz-Balart** (FL-25), **Albio Sires** (NJ-08), **Carlos Curbelo** (FL-26), **Leonard Lance** (NJ-07), **Tom MacArthur** (NJ-03), **Mark Meadows** (NC-11), **Rodney Frelinghuysen** (NJ-11) y **Frank LoBiondo** (NJ-02) como copatrocinadores originales.

El Proyecto de ley fue presentado tras el anuncio de la administración Obama de que buscaban retirar a Cuba de la lista de estados patrocinadores del terrorismo, a pesar de la historia del gobierno de Castro de dar refugio a grupos terroristas de España, Colombia y los Estados Unidos – incluyendo dar asilo a Joanne Chesimard, que está en la lista de los terroristas más buscados de FBI.

“Nuevamente el Presidente conduce negociaciones con un régimen dictatorial y fracasa en colocar los derechos humanos como un prerrequisito de concesiones” **dijo Smith**. “El régimen de Castro es un estado patrocinador del terrorismo que provee asilo a fugitivos de la justicia, incluyendo Joanne Chesimard, convicta en 1973 de asesinar a un policía del estado de Nueva Jersey. Ella debe ser extraditada a los Estados Unidos antes de que se pueda conversar sobre normalización de las relaciones entre los Estados Unidos y Cuba, o retirar a Cuba de la lista de estados patrocinadores del terrorismo. Esta legislación sirve como una respuesta del Congreso al Presidente Barack Obama, quien unilateralmente ha buscado alterar la política de los Estados Unidos y Cuba, reuniéndose con el dictador cubano, Raúl Castro, en la Cumbre de las Américas en Panamá el fin de semana anterior.”

**Ros-Lehtinen agregó:** “El régimen comunista de Castro le ha negado al pueblo cubano sus derechos fundamentales y libertades básicas por 50 años, pero esta agresión no ha sido limitada a los cubanos, sino también incluye ciudadanos americanos. Justo antes de la llegada del Presidente Obama a Panamá, un grupo de activistas pro-democracia y ciudadanos americanos intentaron colocar una ofrenda floral frente a la estatua de José Martí en Panamá y fueron recibidos por esbirros de Castro que violentamente atacaron la manifestación pacífica. Esta importante legislación bipartidista está orientada a educar al pueblo americano y mis colegas en el Congreso en la lucha del pueblo de Cuba sufriendo bajo la tiranía y sobre las realidades de las violaciones a los derechos humanos orquestadas por el dictatorial régimen de Castro.”

**Sires, Miembro de Alto Rango del Subcomité del Hemisferio Occidental de la Comité de Asuntos Exteriores de la cámara, declaro:** “Debemos ver más medidas concretas en términos de derechos humanos y la liberación de todos los prisioneros políticos permanentemente. El régimen cubano continúa dando refugio a fugitivos como Joanne Chesimard, permitiéndoles escapar justicia mientras atacan, acosan y encarcelan disidentes pacíficos. Ni antes del anuncio de diciembre, ha el gobierno cubano ha cesado sus maltrato del pueblo cubano o de abusar sus derechos humanos. Imploro a la Administración a proceder con cautela y no conceder a ninguna de las demandas del régimen cubano hasta que se tomen medidas significantes. “

**Lance declaro:** “Aplaudo los esfuerzos de Congresista Smith de concientizar sobre la extendida historia del régimen de Castro de dar asilo a terroristas, reprimir disidentes y sofocar la libertad de expresión. Los Estados Unidos no deben buscar normalizar relaciones con Cuba sin previamente demandar mejoras reales y tangibles en los derechos humanos y el regreso de los fugitivos americanos como Joanne Chesimard y otros.”

El [Cuba Human Rights Act](#) fue creado tras una audiencia del congreso el 5 de febrero sostenida por Smith titulada: “Derechos Humanos en Cuba: Una Oportunidad Perdida” Ex-prisioneros políticos que estuvieron encarcelados por más de 20 años testificaron sobre las numerosas instancias de abuso, incluyendo tortura, discriminación y otras violaciones en la isla.

La legislación dicta:

“El Presidente Obama recientemente anunció su intención de modificar comprensivamente y normalizar las relaciones entre los Estados Unidos y Cuba sin la asesoría y el consentimiento del Congreso o algún intento de enmendar o modificar las innumerables reglamentaciones y leyes que gobiernan la relación entre los Estados Unidos y Cuba o el embargo relacionado. Cuba continua siendo un país destino para la explotación comercial sexual de mujeres y niñas en forma de turismo sexual y también como país fuente de trabajo de individuos que subsecuentemente se enfrentan a condiciones de servidumbre por deudas o trabajo forzoso.”

**Christopher J. Burgos, Presidente de la Asociación Fraternal de Policías del Estado de Nueva Jersey,** elogió la legislación, notando que el gobierno de los Estados Unidos lo ha regalado todo en intercambio de un poco más de promoción política y la apertura de un nuevo dialogo.

**Burgos destacó:** “El lenguaje en esta importante legislación es crucial en reconocer que el gobierno de Cuba continua siendo un estado represivo dictatorial mientras la Casa Blanca ha utilizado sus poderes ejecutivos al intentar convencer a los ciudadanos americanos que Cuba está negociando igualmente en normalizar las relaciones. En realidad, los Estados Unidos han regalado todo a Cuba, con muy poco en intercambio, excepto grabaciones políticas y oportunidades fotográficas promoviendo un nuevo dialogo histórico. Este proyecto de ley envía clara, fuerte y urgentemente el necesario mensaje de que no olvidaremos el precio que el policía estatal de N.J. Werner Foerster pagó en 1973 protegiendo nuestra libertad y nuestra forma de vida del terrorismo doméstico. Se debe hacer lo necesario para corregir la agravio largo e insistente que incluye el regreso de un fugitivo de la justicia desde hace 35 años, la asesina de policía convicta, Joanne Chesimard a los Estados Unidos. Esta ley también busca prevenir convenientemente esconder esos errores bajo la alfombra en búsqueda de conveniencia política y entregar un legado a un funcionario público.”

**Smith agregó:** “Esta legislación no es sólo sobre la responsabilidad del régimen de Castro, pero también sobre la responsabilidad de la administración Obama, con el Congreso ejercitando su función de supervisión y actuando como la voz que recuerda al mundo que Cuba continua siendo una dictadura represiva. El gobierno de Castro continúa encarcelando disidentes políticos a pesar de las oberturas y concesiones de la administración Obama, Raúl Castro continúa abiertamente despreciando a los Estados Unidos desde el podio en la Cumbre de las Américas en presencia del Presidente Obama.”

El proyecto de ley dirige al Secretario de Estado a crear un reporte anual sobre el estado de los derechos humanos en Cuba, incluyendo una compilación de listas de personas “posiblemente encarceladas, detenidas, bajo arresto domiciliario, torturadas o de alguna manera perseguidas por el gobierno de Cuba por su búsqueda de sus internacionalmente reconocidos derechos humanos” La legislación requiere al Secretario de Estado consultar con la Comisión Internacional en Libertad Religiosa de los Estados Unidos al preparar los reportes, de manera que se pueda evaluar el nivel en el que “individuos son tratados igualmente bajo las leyes de Cuba sin preocuparse a la ciudadanía, raza, religión, opinión política o asociaciones actuales o pasadas”

[Haga click aquí para ver a la audiencia de Smith en febrero](#) que conto como testigos a organizaciones no gubernamentales de derechos humanos, incluyendo a Jorge Luis García Pérez, Secretario General del Frente Nacional de Resistencia Cívica y a líderes de las Damas de Blanco.

Smith espera obtener una visa para viajar a Cuba y visitar a las víctimas de las violaciones de derechos humanos.

###